



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2006.-

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum 178/05; 049 y 061/06; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones para sus respectivas aprobaciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 11 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

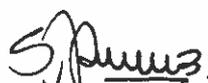
### RESUELVE

Art. 1º) Aprobar las Resoluciones Ad Referéndum N°: **178/05**: Renovar la designación de los siguientes alumnos para la realización de pasantías en la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, por el periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2005: MACIAS, Ingrid – DNI 27.138.164, INOSTROZA, Andrea – DNI 26.633.433, CASAS, Mariela – DNI 26.633.032, LEIVA, Magdalena – DNI 22.483.219.- **049/06**: Dar aval académico al Seminario de Extensión "ContraHistoria. Otra versión de la Historia Argentina" a dictarse por el Lic. Javier Prado, presentado por la Lic. Beatriz Neumann, Delegada Académica y Prof. Marcelo Martín Medina, Coordinador de Extensión, ambos de Sede Trelew y **061/06**: Dar aval académico al proyecto de Extensión UNA APROXIMACIÓN A LOS DISEÑOS POLÍTICOS PARA LA PATAGONIA. DE LA INTEGRACIÓN AL NEOLIBERALISMO. EL CASO CHUBUT, programada para los días 4, 11, 18 y 25 de agosto de 2006, cuyos coordinadores son Dra. Susana LOPEZ, Lic. Mónica GATICA, Lic. Gonzalo PEREZ ALVAREZ; presentado por la Lic. Beatriz NEUMANN, Delegada Académica y el Prof. Marcelo Martín MEDINA, Coordinador de Extensión, ambos de Sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

### RESOLUCIÓN CAFHCS N° 325/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB